

**12181** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, que corrige errores de la Resolución de 30 de abril de 1998, por la que se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros y el número de plazas a proveer por los mismos en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de Entrada, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Advertidos errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo de 1998, páginas 15254 y 15255, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, en el apartado correspondiente al Tribunal número 1 de Andalucía, donde dice: «Doña Ana Rovira Ramírez», debe decir: «Doña Ana Robina Ramírez».

En el anexo II, donde dice:

Tribunal	Turno libre				Promoción interna			
	General		Discapacidad (cupo de reserva)		General		Discapacidad (cupo de reserva)	
	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas
Madrid (2) .....	332	21	—	—	65	22	—	—

Debe decir:

Tribunal	Turno libre				Promoción interna			
	General		Discapacidad (cupo de reserva)		General		Discapacidad (cupo de reserva)	
	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas
Madrid (2) .....	332	21	5	2	65	22	1	1

Y donde dice:

Tribunal	Turno libre				Promoción interna			
	General		Discapacidad (cupo de reserva)		General		Discapacidad (cupo de reserva)	
	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas
Madrid (3) .....	332	21	5	2	65	22	1	1

Debe decir:

Tribunal	Turno libre				Promoción interna			
	General		Discapacidad (cupo de reserva)		General		Discapacidad (cupo de reserva)	
	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas	Admitidos	Plazas
Madrid (3) .....	332	21	—	—	65	22	—	—

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12182** RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 28 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases aprobadas por este Ayun-

tamiento para regir en la convocatoria de una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo, incluida en la oferta de empleo público de 1997, que se cubrirá mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calasparra, 26 de marzo de 1998.—El Alcalde.